



CEA. 3.0-07
16-ECD-003
2710808369

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

POLICÍA NACIONAL

DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA

PLANEACION DECOR

Fecha:	Montería, 13 de abril de 2026		
Hora de inicio:	10:00 horas	Hora de finalización:	11:00 horas
Lugar:	instalaciones del Edificio Río Centro Integrado Inteligente, ubicado en la Calle 56 No. 6 - 170 Montería		
ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21			
QUE TRATA DE LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CORDOBA			

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar...

DESARROLLO

1. Verificación de asistentes







El día 20 de marzo de 2026 en las instalaciones del Edificio Río Centro Integrado Inteligente, ubicado en la Calle 56 No. 6 - 170 Montería, la señora capitán Elvira Alexandra Tafur Diaz, jefe Grupo Planeación, realiza la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Pública presencial y virtual de la Policía Nacional.

2. Temas a tratar

En la Audiencia Pública Virtual de Rendición de Cuentas, vigencia 2025, se tratarán los siguientes temas

<p>Presupuesto</p>	Ejecución presupuestal: Presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).
	Estados financieros: De las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.
<p>Cumplimiento de metas</p>	Plan de Acción: Objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal.
	Programas y proyectos en ejecución: Plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignen los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.
	Informes de Gestión: Informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

 <p>Gestión</p>	<p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: De acuerdo con su planeación estratégica.</p>
 <p>Contratación</p>	<p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: Relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
 <p>Contratación</p>	<p>Procesos contractuales: Relación y estado de los procesos de contratación.</p>
 <p>Contratación</p>	<p>Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
 <p>Impactos de la Gestión</p>	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: A partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
 <p>Acciones de mejoramiento de la entidad</p>	<p>Planes de mejora: Información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

Fuente: Procedimiento Rendición de Cuentas Policía Nacional

I. Introducción

La rendición de cuentas se encuentra enmarcada en la Constitución Política de Colombia, con el propósito de permitir a los ciudadanos ejercer control sobre la gestión del poder ejecutivo. En este sentido, la Ley 489 de 1998 estableció que todas las entidades y organismos de la administración pública deben desarrollar su gestión conforme a los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública, lo que implica la obligación de rendir cuentas a la ciudadanía.

En concordancia con el artículo 78 de la Ley 1474 de 2011, y como parte del ejercicio de transparencia en la administración pública, la Policía Nacional socializó los resultados de gestión que permitieron el cumplimiento de la misión institucional durante la vigencia 2025.

Así mismo, de conformidad con el artículo 48 de la Ley 1757 de 2015, la rendición de cuentas constituye un espacio para socializar y retroalimentar los resultados de la gestión pública con los ciudadanos, la sociedad civil, las entidades públicas y los organismos de control, mediante la promoción del diálogo participativo.

Bajo este contexto, el Departamento de Policía Córdoba desarrolló la audiencia pública de rendición de cuentas como un ejercicio de transparencia, orientado a la valoración y evaluación de las principales ejecutorias de la unidad durante el periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2024. Este proceso se dispuso al conocimiento y control ciudadano, consolidándose como un mecanismo integrador que, además de dar cumplimiento a la normatividad vigente, promueve el aprendizaje institucional y la proyección de acciones futuras.

En virtud de lo anterior, el Comando de Departamento efectuó la Rendición de Cuentas mediante Audiencia Pública, con la participación del personal administrativo y operativo de la unidad, alcaldes municipales, organismos de control, veedurías ciudadanas, líderes comunitarios, medios de comunicación y comunidad en general, quienes evaluaron la gestión desarrollada por esta unidad policial.

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

Considerando la importancia de fortalecer los principios de transparencia, austeridad y efectividad en la ejecución de los recursos públicos, se llevó a cabo la Rendición de Cuentas el 20 de marzo de 2026 en las instalaciones del Edificio Río Centro Integrado Inteligente, ubicado en la Calle 56 No. 6 - 170 Montería, con participación presencial y virtual de las diferentes unidades que conforman el Departamento, así como de autoridades político-administrativas y líderes comunitarios.

El objetivo de esta audiencia pública fue dar a conocer al personal institucional, a la comunidad en general y a los organismos de control los logros y resultados de la gestión correspondiente a la vigencia comprendida entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025, contribuyendo al fortalecimiento de los principios constitucionales de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia, imparcialidad y participación en el manejo de los recursos públicos.

La información proyectada se extrajo del informe de gestión del señor comandante Departamento de Policía Córdoba, se encuentra disponible en la página web Institucional <https://www.policia.gov.co/cordoba/rendicion-cuentas> en atención a la ley de transparencia y acceso a la información pública.

Durante el desarrollo de la audiencia se invitó a los asistentes, tanto presenciales como virtuales, a participar a través de los canales de comunicación dispuestos en la página web y mediante los enlaces compartidos en el chat de la transmisión. Las preguntas formuladas fueron atendidas a través de los canales internos y las respuestas remitidas a los correos electrónicos previamente registrados. De igual manera, se invitó a los participantes a registrar sus peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones, así como a diligenciar el formato de evaluación del evento, con el fin de conocer la percepción ciudadana y fortalecer los procesos institucionales.

Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

ETAPA	SOPORTE
ETAPA DE APRESTAMIENTO	<ol style="list-style-type: none"> Acta de conformación del equipo organizador. (AC-2026-009478-DECOR del 27/02/2026) Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. Encuesta "Consulta de las temáticas de interés" (17/03/2026) https://forms.office.com/r/dd8bsvkbyy?origin=lprLink Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento GS-2026-028086-DECOR (24/03/2026). Presentación para la Rendición de Cuentas.
ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ol style="list-style-type: none"> Orden de servicios. (068 COMAN-PLANE-14.16 del 01 de marzo del 2026) Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. GS-2026-026388-DECOR (19/03/2026). Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. GS-2026-028086-DECOR (24/03/2026) Listado de invitados confirmados que asistirán a la rendición de cuentas.
ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS	<ol style="list-style-type: none"> Video de gestión de la unidad previa iniciación de la rendición de cuentas. Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas.

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

II. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el fin de garantizar la participación del mayor número de asistentes, entre ellos líderes comunitarios, veedurías, medios de comunicación y autoridades político-administrativas de los municipios que conforman el Departamento de Policía Córdoba, así como asegurar la cobertura a nivel departamental, se realizó la convocatoria a través del correo institucional Exchange, dirigida a todas las unidades en coordinación con Planeación, oficinas asesoras y el Comando Operativo.

De igual manera, se informó a las unidades que el día 20 de marzo de 2026, se llevaría a cabo la audiencia pública de rendición de cuentas. Para tal efecto, el Grupo de Planeación DECOR notificó a los correos electrónicos de las dependencias del Departamento, remitió las invitaciones a las autoridades correspondientes y dispuso el logo institucional en la plataforma virtual del Departamento de Policía Córdoba y en los medios de comunicación.

Durante el proceso de convocatoria, y conforme a los registros del listado de invitados 1DE-FR-0052 y al registro a través del enlace dispuesto, se invitó a un total de 151 personas, entre autoridades civiles y judiciales, representantes de gremios, líderes cívicos, integrantes de la Institución y comunidad en general.

CLIENTES Y PARTES INTERESADAS		
COMUNIDAD	POBLACION	GENERAL
	POLICIAL	PERSONAL ACTIVO, FAMILIAS Y RESERVA ACTIVA
	ORGANIZADA	GREMIOS, ASOCIACIONES Y SECTOR PRODUCTIVO MEDIOS DE COMUNICACIÓN
ESTADO	RAMAS DEL PODER PÚBLICO	EJECUTIVA
		LEGISLATIVA
		JUDICIAL
	ORGANOS DE CONTROL	ORGANOS DE CONTROL

El listado discriminado se encuentra en el anexo 1.

Para la convocatoria se utilizaron diferentes medios de convocatoria y difusión para la socialización del evento, como:

1. El Grupo de Planeación, en coordinación con la Oficina de Comunicaciones Estratégicas, diseñó y ejecutó una estrategia de divulgación pública a través de los correos electrónicos institucionales del personal de la entidad, con el propósito de convocar y promover la participación en la audiencia pública de rendición de cuentas, el mensaje remitido fue el siguiente:



ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

Fuente: Comunicaciones Estratégicas- Departamento de Policía Córdoba

Se realizó el despliegue de la información de la rendición de cuentas a través de la red social Facebook.



COEST DECOR

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

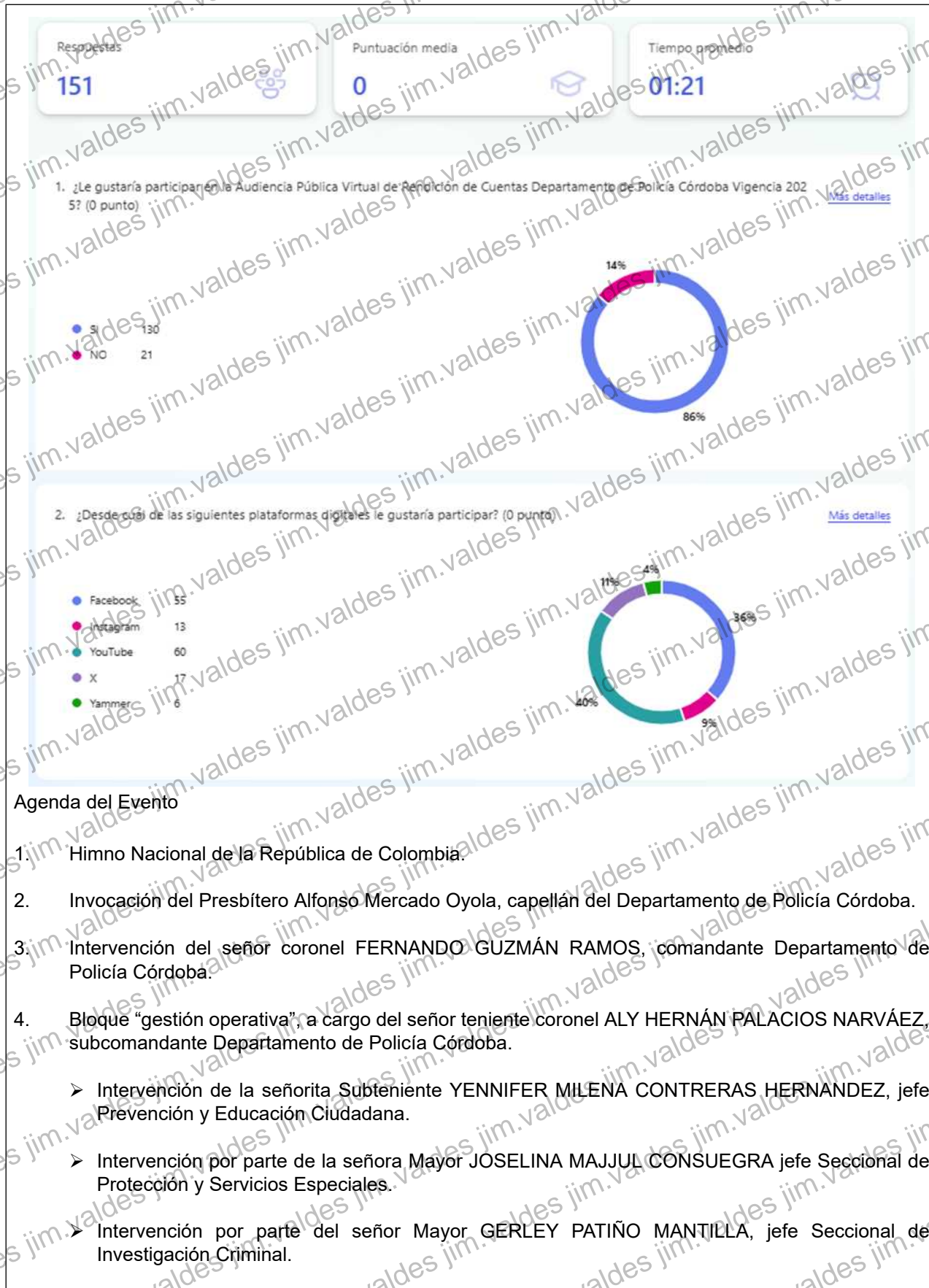
Así mismo, el 19 de marzo de 2026, se activó un banner de consulta dirigido a la ciudadanía, con el fin de recopilar información sobre aspectos generales de la rendición de cuentas. Este instrumento, tipo encuesta, permitió profundizar en los temas de mayor interés para los ciudadanos.

Resultados obtenidos

Con el fin de incluir los temas de mayor interés por parte de la ciudadanía, se diseñó una encuesta:

A través del link <https://forms.office.com/r/dd8bsvKbyy?origin=lprLink> los ciudadanos, lograron acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQRS).

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA



Agenda del Evento

1. Himno Nacional de la República de Colombia.
2. Invocación del Presbítero Alfonso Mercado Oyola, capellán del Departamento de Policía Córdoba.
3. Intervención del señor coronel FERNANDO GUZMÁN RAMOS, comandante Departamento de Policía Córdoba.
4. Bloque "gestión operativa", a cargo del señor teniente coronel ALY HERNÁN PALACIOS NARVÁEZ, subcomandante Departamento de Policía Córdoba.
 - Intervención de la señorita Subteniente YENNIFER MILENA CONTRERAS HERNANDEZ, jefe Prevención y Educación Ciudadana.
 - Intervención por parte de la señora Mayor JOSELINA MAJJUL CONSUEGRA jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales.
 - Intervención por parte del señor Mayor GERLEY PATIÑO MANTILLA, jefe Seccional de Investigación Criminal.

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CÓRDOBA

- Intervención por parte del señor Mayor JUAN PABLO AGUIRRE RESTREPO comandante Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal (Gaula).
 - Intervención por parte del señor Intendente jefe LUIS ALEJANDRO DIAZ JIMENE, comandante Grupo Operaciones Especiales y Protección Ambiental.
5. Segundo bloque temático, “desarrollo humano”, señora mayor. MELISA ANDREA CALDERÓN ORTIZ, jefe Grupo Talento Humano.
- Continuamos con la intervención por parte de la señora Mayor YANNETH RISCANEVO ESPITIA, jefe Unidad Prestadora Salud.
6. Intervención de la oficina de derechos humanos a cargo de la señora capitán KELLY JOHANA NÚÑEZ BUSTOS, jefe Grupo Derechos Humanos del Departamento de Policía Córdoba
7. tercer bloque temático, “gestión administrativa y financiera”, y para ello invitamos al escenario al señor capitán EDWAR ALONSO MEJIA SERRATO, jefe Administrativo.
8. “Plan democracia 2026”, el cual estará a cargo del señor teniente coronel ALY HERNÁN PALACIOS NARVÁEZ subcomandante Departamento de Policía Córdoba.
9. “Gestión disciplinaria”, el cual estará a cargo del señor teniente DAVID JOSHUE VELASCO BERMÚDEZ jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción.
10. Respuesta en forma aleatoria a cuatro preguntas enviadas a través de medios digitales, para la audiencia pública de rendición de cuentas.
11. Conclusiones del evento, a cargo de la señora Capitan YESICA JOHANA MARTINEZ BERMUDEZ Auditor Regional Control Interno No 6.

Himno de la Policía Nacional

III. Resumen de los temas tratados

El 20 de marzo de 2026, a partir de las 15:00 horas, en las instalaciones del Comando del Departamento de Policía Córdoba, se llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual correspondiente a la vigencia 2025, presidida por el señor coronel Fernando Guzmán Ramos comandante del Departamento de Policía Córdoba, el evento fue transmitido a través plataforma de comunicación y colaboración Microsoft Teams y contó con la participación total de 148 personas, quienes representaron a los grupos sociales objetivo de la Policía Nacional, tales como poblaciones vulnerables, gremios, entidades político-administrativas, comunidades indígenas, entidades estatales, veedurías ciudadanas, medios de comunicación y ciudadanía en general.

Para el cubrimiento del evento se emplearon medios informativos internos y externos, así:

- Publicación en la plataforma de comunicación y colaboración Microsoft Teams.

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

- Transmisión en vivo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas a través de Microsoft Teams, mediante el siguiente enlace: <https://teams.microsoft.com/join/28578851886959?p=IZOjMqnCjNjgeWVOy3>

A través del Grupo de Comunicaciones Estratégicas del Departamento de Policía Córdoba, se realizó la difusión de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025, mediante medios de comunicación tradicionales (prensa, radio y televisión), así como a través de sitios web y redes sociales.



Departamento de Policía Córdoba @PoliciaDECOR · 21 mar.
 Reafirmando nuestro compromiso con la transparencia y la participación ciudadana, llevamos a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025, un espacio de encuentro que fortalece los lazos con la comunidad.
 Durante la jornada dimos a conocer resultados
[Mostrar más](#)



A través de la plataforma Microsoft Teams participaron 30 unidades (5 distritos y 25 estaciones). Asimismo, con la asistencia de los grupos de valor e interés, se registró la participación de 16 oficiales, 36 mandos del nivel ejecutivo, 52 patrulleros y 25 representantes de los grupos de valor e interés.

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA



Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Virtual vigencia 2025

1. Para dar inicio a la audiencia, el maestro de ceremonias presentó un saludo de bienvenida dirigido a los representantes de entidades públicas y privadas, funcionarios de la institución y ciudadanía en general, que siguieron la transmisión a través de plataformas digitales y redes sociales desde sus hogares y lugares de trabajo, con el fin de conocer la gestión adelantada en materia de convivencia y seguridad en el territorio.

En cumplimiento de la Ley 1757 de 2015, “Ley Estatutaria de Participación Ciudadana”, la institución llevó a cabo la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, en la cual se presentó la gestión desarrollada durante la vigencia 2025. Como parte del ejercicio de transparencia administrativa, se expusieron las actividades ejecutadas en el marco de la estrategia S2D (Seguridad, Dignidad y Democracia), abordando las temáticas de gestión operativa, desarrollo humano, gestión administrativa y demás aspectos de interés institucional.

En este sentido, la institución promueve espacios de escucha activa dirigidos a la ciudadanía, comunidades del departamento de Córdoba, integrantes de la Policía Nacional, reserva policial y familiares de los uniformados. Para la audiencia se contó con la participación de los siguientes jefes de dependencias y especialidades:

1. Comandante Departamento de Policía Córdoba.
2. Subcomandante Departamento de Policía Córdoba.
3. Jefe de Participación y Educación Ciudadana.
4. Jefe Seccional de Protección y Servicios Especiales.
5. Jefe Seccional de Investigación Criminal.
6. Jefe Seccional de Carabineros y Protección Ambiental.
7. Jefe Grupo Talento Humano.
8. Jefe Unidad Prestadora Salud.

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

9. Comandante Grupo de Acción Unificada por la Libertad Personal
10. Jefe Oficina Control Disciplinario Interno de Instrucción.
11. Jefe Grupo Derechos Humanos.
12. Jefe Administrativo.
13. Gerente del Plan Democracia.

Los cuales darán a conocer los resultados operacionales y administrativos del Departamento de Policía Córdoba correspondientes a la vigencia 2025.

Les recordamos que toda la información presentada en la rendición de cuentas fue tomada del Informe de Gestión 2025, publicado en la página web del Departamento de Policía Córdoba, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

De igual forma, para quienes se conectan en vivo desde diferentes lugares del departamento, se les indicó, que a través del chat y en pantalla, se compartiría un código QR para registrar su participación en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025.

La presente audiencia pública de rendición de cuentas se desarrollará en tres bloques temáticos, en el marco de la gestión del Departamento de Policía Córdoba y la estrategia S2D (Seguridad, Dignidad y Democracia), así: primer bloque, gestión operativa, ofensiva contra el multicrimen y el delito, y protección del capital natural del país; segundo bloque, desarrollo humano, política de bienestar, integridad policial y derechos humanos; y tercer bloque, gestión administrativa y retos del Plan Democracia 2026.

2. Himno Nacional de la República de Colombia

3. Invocación a cargo del presbítero Alfonso Mercado Oyola, capellán Departamento de Policía Córdoba.

4. Intervención del señor coronel Fernando Guzmán Ramos, comandante Departamento de Policía Córdoba.

5. Toma la palabra el señor coronel Fernando Guzmán Ramos, comandante del Departamento de Policía Córdoba, quien extendió un saludo al doctor Gerardo Rodríguez Llorente, secretario del Interior y Participación Ciudadana del Departamento de Córdoba; doctor Carlos Bula, defensoría del Pueblo Regional Córdoba; doctor Diego Alberto Sepúlveda Arguez, delegado de la Registraduría Departamental; doctora María Daza, secretaria general de la Contraloría; doctor Elkin Eduardo Padilla Ávila, secretario de Gobierno del municipio de Moñitos; doctor Eric Mauricio Córdoba, representante de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia MAPP-OEA; coronel Andrés Isaza Gómez, comandante (encargado) de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería; así como a las autoridades gubernamentales del departamento y a la ciudadanía en general.

Durante su intervención, presentó las dimensiones rectoras de la gestión institucional y destacó que las acciones desarrolladas durante la vigencia 2025 se fundamentaron en el compromiso permanente de mantener viva la dignidad, promoviendo el respeto por la vida como valor supremo y eje transversal de todas las actuaciones policiales. En este marco, se orientaron esfuerzos al fortalecimiento de la seguridad ciudadana, la protección de los derechos humanos y la consolidación de entornos seguros y confiables para la comunidad.

Bajo las dimensiones de seguridad, dignidad y democracia, la institución enfocó su accionar en la implementación de estrategias integrales orientadas a la convivencia pacífica, el respeto por las libertades ciudadanas y el fortalecimiento de la confianza institucional.

Entre los logros más relevantes, destacó el golpe histórico propinado a las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (EGC), materializado mediante la ejecución de 40 operaciones estructurales. En el marco de estas acciones, se resalta la neutralización de José Miguel Demoya Hernández, alias "Chirimoya", cabecilla de la subestructura Arístides Meza Páez y considerado mano derecha de alias "Chiquito Malo", máximo jefe de dicha organización criminal. Este resultado fue posible gracias a una operación conjunta

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

y coordinada entre la Policía Nacional y la agencia internacional DEA, lo que evidencia la efectividad del trabajo articulado en la lucha contra el crimen organizado y transnacional.

En materia de seguridad y convivencia ciudadana, se resaltó la reducción sostenida de los delitos de alto impacto, reflejada en los siguientes indicadores: disminución del 26 % en homicidio, reducción del 6 % en lesiones personales, disminución del 9 % en hurto a personas, reducción del 40 % en hurto a residencias y disminución del 38 % en hurto a comercio.



6. GESTIÓN OPERATIVA

6.1. MEJORAMIENTO DE LA SEGURIDAD CIUDADANA



En el marco de la gestión operativa, se consolidó una reducción generalizada de los delitos, destacándose la disminución en hurto a personas (-9%), hurto a residencias (-40%), hurto a comercio (-38%), abigeato (-29%) y homicidio (-26%), lo que evidencia una intervención integral y efectiva en materia de seguridad ciudadana.

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

En relación con el comportamiento del homicidio, se resaltan resultados significativos en el control territorial, con 2 municipios libres de este delito, 5 municipios en contención y 13 municipios en reducción, lo cual demuestra una gestión sostenida y focalizada.

Así mismo, se evidenció la reducción de delitos de alto impacto, tales como el homicidio (-26%), las lesiones personales (-9%) y la violencia intrafamiliar (-14%), contribuyendo de manera directa al fortalecimiento de la convivencia ciudadana y la protección del núcleo familiar.

6.2 PARTICIPACIÓN CÍVICA



En el marco de la gestión comunitaria, se desarrollaron 97 encuentros con la participación de 1.412 ciudadanos, así como 42 articulaciones interinstitucionales orientadas al fortalecimiento del trabajo conjunto. Adicionalmente, se implementaron 8 zonas seguras con la participación de 108 personas, se realizaron 48 espacios pedagógicos de convivencia y 3 cívicas, promoviendo la participación ciudadana y la cultura de legalidad.

En cuanto a la gestión territorial, se radicaron 102 proyectos de inversión y se expedieron 109 medidas administrativas, contribuyendo al desarrollo institucional y al fortalecimiento de la presencia estatal en la jurisdicción.

6.3 PROTECCIÓN A LAS MUJERES



Protección a las mujeres



**Implementación Estrategia de
Mujer, Familia y Género**



Protección prioritaria a mujeres, con patrullas especializadas

774

Medidas de protección en estaciones

La Estrategia Patrulla Púrpura de la Policía Nacional está orientada a la prevención, atención y acompañamiento de casos de violencia basada en género, con especial énfasis en la protección de mujeres, niñas, niños y adolescentes, bajo un enfoque diferencial y de derechos humanos.

Su implementación comprende acciones de prevención mediante campañas de sensibilización, atención oportuna y prioritaria a las víctimas, seguimiento a los casos y activación de rutas de protección. Así mismo, contempla la articulación interinstitucional, con el fin de garantizar una atención integral y efectiva.

Esta estrategia contribuye al fortalecimiento de la convivencia ciudadana, la protección de poblaciones vulnerables y la consolidación de la confianza de la ciudadanía en la institución.

Para el desarrollo de esta estrategia, se dispuso un componente operativo integrado por 25 patrullas especializadas, conformadas por 56 funcionarios, con el apoyo logístico de 25 motocicletas y 1 vehículo, lo que permitió garantizar una cobertura efectiva y una respuesta oportuna en la atención de los casos.

En este marco, se brindó protección prioritaria a 774 mujeres mediante la intervención de patrullas especializadas, asegurando acompañamiento, seguimiento y la activación de rutas institucionales. Así mismo, se fortaleció la implementación de medidas de protección en las estaciones de policía, orientadas a salvaguardar la vida e integridad de las víctimas.

Estos resultados reflejan el compromiso institucional con la protección de los derechos de las mujeres, la prevención de la violencia basada en género y el fortalecimiento de la confianza ciudadana en la institución.

6.4 PROTECCIÓN A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES (NNA)



1.605



Acciones de prevención programa "Abre Tus Ojos"

Protección a niños, niñas y adolescentes (NNA)

393 Jóvenes

Graduados del programa **guardianes del turismo y patrimonio nacional**



990

Actividades de **vigilancia y control**



69

Niños, niñas y adolescentes dejados bajo **protección**



29

Capturas por delitos sexuales contra NNA

Fuente: Aplicativo SEDCO - Información emitida el 30 de 2024

En materia de prevención, se desarrollaron 1.605 acciones a través del programa "Abre Tus Ojos", orientadas a la sensibilización y formación frente a riesgos que afectan a los niños, niñas y adolescentes. Así mismo, se destaca la graduación de 393 jóvenes en el programa Guardianes del Turismo y Patrimonio Nacional, fortaleciendo la cultura de legalidad y el compromiso ciudadano.

En el componente operativo, se ejecutaron 990 actividades de vigilancia y control en entornos priorizados, contribuyendo a la protección de esta población. De igual forma, 69 niños, niñas y adolescentes fueron dejados bajo medidas de protección, garantizando la restitución de sus derechos.

En materia judicial, se lograron 29 capturas por delitos sexuales contra niños, niñas y adolescentes, lo que evidencia el compromiso institucional en la lucha contra estas conductas y la protección de su integridad.

6.5 LUCHA CONTRA EL CRIMEN ORGANIZADO



Lucha contra el crimen organizado

2.176
capturas

294 por orden judicial.
1.182 en flagrancia.

462 tráfico de estupefacientes.



196

armas de fuego incautadas.



27

vehículos recuperados.

Fuente: Sistema de Gestión de Información del 30 de 2024

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

Durante la vigencia, se lograron 2.176 capturas, de las cuales 294 corresponden a órdenes judiciales y 1.182 en flagrancia, evidenciando la efectividad de las acciones investigativas y operativas desarrolladas en el territorio.

En relación con los delitos asociados al tráfico de estupefacientes, se registraron 462 capturas, lo que refleja el impacto de las estrategias implementadas para contrarrestar este fenómeno criminal. Así mismo, se destaca la incautación de 196 armas de fuego, contribuyendo a la reducción de la violencia y a la prevención de delitos de alto impacto.

De igual forma, se logró la recuperación de 27 vehículos, fortaleciendo la protección del patrimonio de la ciudadanía y la acción efectiva contra las estructuras dedicadas al hurto.

6.6 LUCHA CONTRA EL NARCOTRÁFICO



A través de la Línea Nacional Antidrogas 167, se fortalecieron los mecanismos de denuncia y participación ciudadana, contribuyendo a la identificación y judicialización de actividades ilícitas relacionadas con el narcotráfico.

En el desarrollo de acciones operativas, se logró un importante impacto contra estas estructuras mediante la destrucción de 2 laboratorios y la incautación de 39 kilogramos de estupefacientes asociados a su procesamiento. Adicionalmente, se destacan las incautaciones de 284 kilogramos de cocaína y 58 kilogramos de marihuana, lo que evidencia la efectividad de las estrategias implementadas para la contención y neutralización de este delito.

Así mismo, se afectaron las finanzas criminales mediante la aplicación de medidas de extinción de dominio sobre 5 bienes, debilitando la capacidad operativa de las organizaciones delincuenciales.

6.7 PROTECCIÓN CONTRA EL SECUESTRO Y LA EXTORSIÓN



En materia operativa, se lograron 96 capturas, de las cuales 77 corresponden al delito de extorsión, evidenciando la efectividad de las acciones adelantadas para la desarticulación de estructuras criminales dedicadas a estas conductas.

Así mismo, se resalta que el 100% de los municipios del departamento no registraron casos de secuestro, lo que demuestra el impacto positivo de las estrategias implementadas para la prevención y contención de este delito.

En el componente preventivo, se desarrollaron 662 jornadas de sensibilización y 33 conferencias, orientadas a informar y capacitar a la ciudadanía en mecanismos de prevención y denuncia, fortaleciendo la cultura de la legalidad y la autoprotección.

De igual forma, las acciones institucionales permitieron evitar pérdidas económicas por un valor aproximado de \$6.500 millones, contribuyendo a la protección del patrimonio de la ciudadanía y al debilitamiento de las finanzas criminales.

6.8 PROTECCIÓN DEL CAPITAL NATURAL



ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

En relación con la minería ilícita, se lograron 41 capturas y la intervención de 151 minas, evidenciando el impacto de las operaciones adelantadas contra esta actividad ilegal. Así mismo, se destaca la destrucción de 3 dragas, la incautación de 11 retroexcavadoras y 147 kilogramos de mercurio, contribuyendo a la protección de los recursos naturales y a la mitigación del daño ambiental.

De igual forma, se afectaron las finanzas criminales en aproximadamente \$18.000 millones de pesos, debilitando las estructuras dedicadas a esta actividad ilícita. Adicionalmente, se realizaron 36 acompañamientos a la Unidad Nacional de Restitución de Tierras, fortaleciendo las acciones institucionales en materia de restitución y garantía de derechos.

En cuanto al abigeato, se registraron 2 capturas, la incautación de 1.532 semovientes y la recuperación de 22 animales, resultados que contribuyen a la protección del sector ganadero y al fortalecimiento de la seguridad rural.

En materia operativa, se lograron 235 capturas por delitos ambientales, evidenciando la efectividad de las acciones adelantadas para contrarrestar conductas que afectan los ecosistemas.

Así mismo, se destaca la incautación de 1.153 especímenes de fauna silvestre, contribuyendo a la protección de la biodiversidad y a la prevención del tráfico ilegal de especies. De igual forma, se incautaron 382 kilogramos de recursos hidrobiológicos y 892 metros cúbicos de madera, acciones orientadas a la conservación de los recursos naturales y a la mitigación del aprovechamiento ilegal.

7. DESARROLLO HUMANO

7.1. FORTALECIMIENTO DEL TALENTO HUMANO Y SUS CONDICIONES DE DIGNIDAD



Fortalecimiento del Talento humano y sus condiciones de dignidad

95,92%

Cifra más alta de satisfacción de **clima laboral** de los últimos **2 años**

Clima institucional

338

Auxiliares de Policía

55

extendieron su servicio

1

Reconocimiento prima de orden público

En los **25** municipios que integran el DECOR, se cancela prima de orden público, beneficiando al **100%** de los uniformados.

2

Bonificación digna para auxiliares de policía

338 Auxiliares de Policía de la unidad, fueron beneficiados.

3

Bonificación familiar

1.269 Uniformados reciben bonificación para la asistencia familiar y subsidio familiar.

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA

En materia de clima laboral, se alcanzó un 95,92% de favorabilidad, evidenciando un ambiente laboral positivo y el impacto de las estrategias implementadas para el bienestar institucional en los últimos dos años.

En el marco de las acciones orientadas a la dignificación del servicio policial y el bienestar del talento humano, durante la vigencia 2025 se garantizó el reconocimiento de la prima de orden público en los 25 municipios que integran el Departamento de Policía Córdoba (DECOR).

Esta medida benefició al 100% de los uniformados que prestan su servicio en la jurisdicción, constituyéndose en un incentivo institucional que reconoce las condiciones especiales en el cumplimiento de la misión y fortalece la motivación, el compromiso y la calidad del servicio policial.

En materia de incentivos económicos, se otorgó bonificación a 338 auxiliares de policía, contribuyendo a su bienestar y motivación; de estos, 55 extendieron su tiempo de servicio. Así mismo 1.269 uniformados fueron beneficiados con bonificación familiar y subsidios de asistencia familiar, fortaleciendo el apoyo institucional al núcleo familiar.

7.2. CONDICIONES DE DIGNIDAD PARA EL POLICÍA Y SU FAMILIA



En materia de bienestar, se realizaron 93 actividades, beneficiando a 6.041 participantes, lo que evidencia el compromiso institucional con la promoción de espacios de integración y el fortalecimiento del entorno familiar. Así mismo, se otorgaron 373 condecoraciones y 2.296 felicitaciones, en reconocimiento al desempeño y la vocación de servicio del personal.

En el componente de desarrollo institucional, se gestionaron 16 traslados por caso especial, orientados a atender situaciones particulares del personal y contribuir a su bienestar integral.

En cuanto a incentivos y apoyo económico, se destinaron aproximadamente \$1.180 millones en bonificaciones, distinciones y asistencia familiar, fortaleciendo el bienestar del talento humano. De igual forma, el 23% de los uniformados cuentan con arraigo familiar, consolidando condiciones de estabilidad.

En materia de vivienda, se dispone de 11 viviendas fiscales, facilitando el acceso a soluciones habitacionales para el personal. Así mismo, se otorgaron 176 ascensos, como reconocimiento al mérito, la trayectoria y el desempeño institucional.

7.3. SALUD POLICIAL



En materia de cobertura, se registraron 16.362 usuarios atendidos y la ejecución de 303.566 actividades en salud, lo que evidencia la capacidad institucional para responder de manera oportuna a las necesidades del servicio. Así mismo, se contó con una apropiación presupuestal de \$21.837 millones, destinada a la sostenibilidad y al mejoramiento de la atención en salud.

En el componente de servicios, se dispensaron 55.508 fórmulas médicas, con una inversión aproximada de \$10.400 millones, garantizando el acceso a tratamientos y medicamentos. De igual forma, se destinaron \$120 millones para la adquisición de equipos biomédicos y el fortalecimiento de los servicios de salud en la región.

En desarrollo del Plan de Servicios y Tecnologías en Salud (PSTS), se adelantaron acciones de salud operacional que impactaron a 771 usuarios, mediante 51 intervenciones a grupos operativos y 33 visitas a estaciones, fortaleciendo la atención en territorio y la prevención de riesgos asociados al servicio.

8. DERECHOS HUMANOS



ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CORDOBA

En materia de sensibilización, se realizaron 2.894 jornadas dirigidas a la comunidad y al personal policial, orientadas a fortalecer la cultura de respeto, la legalidad y la garantía de los derechos humanos.

Así mismo, se implementaron 105 medidas de prevención y protección dirigidas a líderes sociales y defensores de derechos humanos, contribuyendo a la mitigación de riesgos y al fortalecimiento de su seguridad.

De igual forma, se evidencian resultados positivos en la gestión institucional, reflejados en la disminución del 7% en las afectaciones a líderes y defensores de derechos humanos durante la vigencia 2025, lo que demuestra el impacto de las estrategias implementadas.

9. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

9.1. INCREMENTO PRESUPUESTAL



En el marco del fortalecimiento institucional, durante la vigencia 2025 se evidenció un incremento significativo en la asignación presupuestal, al pasar de \$8.421 millones a \$12.516 millones, lo que refleja una mayor capacidad para el desarrollo de las actividades misionales y el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

En materia de infraestructura, se adelantaron acciones orientadas al mejoramiento de las instalaciones policiales, mediante la asignación de \$630.000 millones para el mantenimiento de 2 instalaciones prioritizadas y \$570.000 millones destinados al mantenimiento de 3 instalaciones policiales, contribuyendo a la optimización de las condiciones físicas y operativas del servicio.

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

9.2. PRESUPUESTO POLICÍA NACIONAL 2025



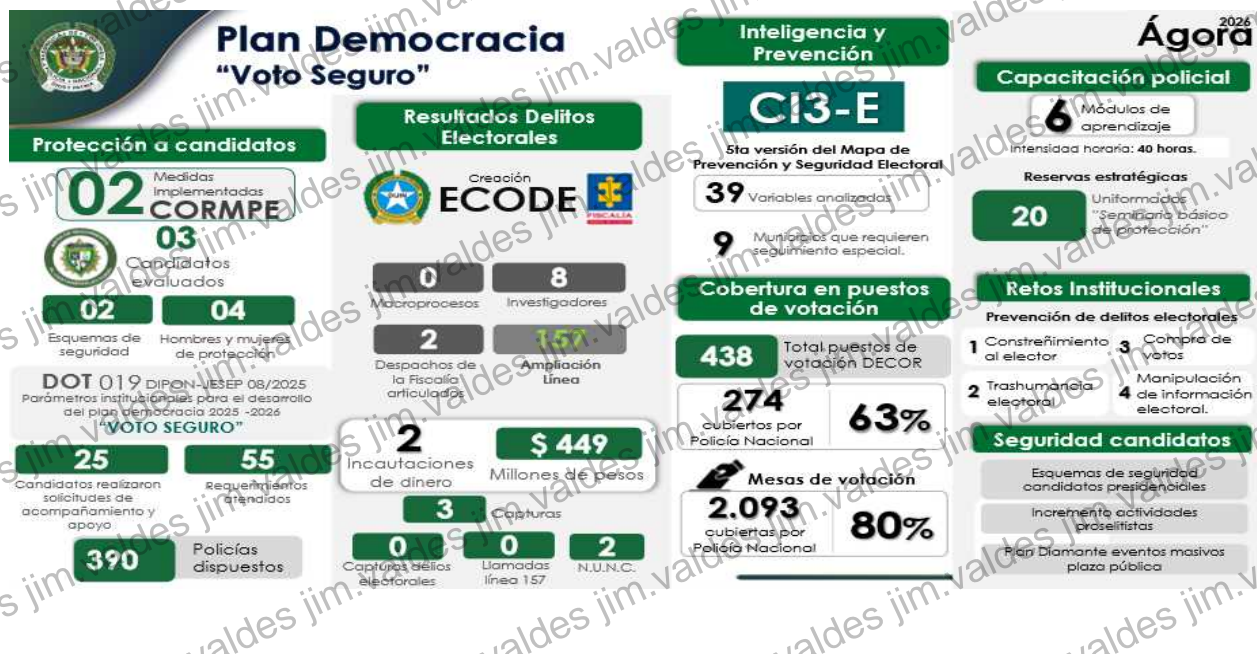
En el marco de la gestión financiera institucional, durante la vigencia 2025 se contó con un presupuesto total de \$12.516 millones, de los cuales \$12.116 millones correspondieron a funcionamiento y \$400 millones a inversión, garantizando el desarrollo de las actividades misionales y administrativas.

En cuanto a la ejecución presupuestal, se alcanzó un 95,57%, lo que evidencia una adecuada planeación y eficiencia en la administración de los recursos públicos.

Así mismo, se constituyeron reservas presupuestales por valor de \$554 millones, equivalentes al 4,43% del componente de funcionamiento, reflejando el cumplimiento de los compromisos adquiridos durante la vigencia fiscal.

10. RETOS PLAN DEMOCRACIA 2026

10.1. PLAN DEMOCRACIA "VOTO SEGURO"



ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

10.1.1. Protección a candidatos

- 02 medidas implementadas (CORMPE)
- 03 candidatos evaluados
- 02 esquemas de seguridad asignados
- 04 hombres y mujeres de protección
- 25 solicitudes de acompañamiento atendidas
- 55 requerimientos atendidos
- 390 uniformados dispuestos

10.1.2. Resultados en delitos electorales

En articulación con Fiscalía y DIJIN (ECODE):

- 0 macroprocesos
- 8 investigadores asignados
- 2 despachos articulados con Fiscalía
- 157 ampliaciones de línea investigativa
- 2 incautaciones de dinero
- \$449 millones incautados
- 3 capturas realizadas
- 0 capturas por delitos electorales directos
- 0 llamadas a línea 157
- 2 noticias criminales (NUNC)

10.1.3. Inteligencia y Prevención (C13-E)

- Análisis de variables estratégicas para anticipación del delito electoral
- Identificación de municipios con seguimiento especial
- Fortalecimiento de capacidades de inteligencia preventiva

10.1.4. Cobertura en Puestos de Votación

438 puestos de votación cubiertos (DECOR)
Presencia institucional para garantizar orden público y seguridad electoral.

10.1.5. Capacitación Policial

- 06 módulos de aprendizaje
- 40 horas de intensidad horaria
- 20 uniformados capacitados en protección y prevención electoral
- institucional para garantizar orden público y seguridad electoral

10.1.6. Retos Institucionales Identificados

Prevención de delitos electorales

- Constreñimiento al elector
- Trashumancia electoral
- Compra de votos
- Manipulación de información electoral

10.1.7. Seguridad a candidatos

- Fortalecer esquemas de protección

- Incrementar control en actividades proselitistas
- Implementar Plan Diamante en eventos masivos

11.GESTIÓN DISCIPLINARIA

11.1. INTEGRIDAD POLICIAL



11.1.1. Fortalecimiento de la cultura ética

- 1.980 policías sensibilizados en la Política de Integridad Policial, desarrollo de estrategias de formación y concientización institucional.

11.1.2. Gestión disciplinaria


Reducción del 54% en quejas e informes allegados a la oficina disciplinaria, aplicación de medidas correctivas y fortalecimiento del control interno.

11.1.3. Sistema de Garantías

- 170 quejas y reclamos recibidos (reducción del 8% en comparación con la vigencia 2024);
- 168 quejas; 50 casos tramitados a disciplina y 2 reclamos.

11.1.4 Resultados sancionatorios


- 2 sanciones tipo multa, 22 suspensión y 10 destitución, para un total de 34 decisiones disciplinarias adoptadas.




Una Policía en contacto con las personas y los territorios

Personalizado y escrito:

26 Oficinas de atención al ciudadano







Virtual
<https://spqrs.policia.gov.co/pqrs/#/>




Líneas de atención telefónica:
Línea gratuita a nivel nacional
 01 8000 910 600


SIPQR2S:




-  Línea de anticorrupción **166**
-  Línea de orientación a mujeres víctimas de violencia **155**
-  Línea **165** para la atención de casos de secuestro y extorsión
-  Línea **167** nacional antidrogas
-  Línea **#767** de seguridad vial


Policia Nacional de los Colombianos


Policiadecolombia


@PoliciaColombia


Policia Nacional de Colombia

1. Preguntas y Respuestas

Con el ánimo de conocer las dudas, sugerencias e inquietudes por parte del personal asistente al evento de Rendición de Cuentas Públicas, se les suministró los formatos establecidos en la suite visión empresarial “Inscripción de propuestas o preguntas” (1DE-FR-0053), por el medio del cual podían expresar sus inquietudes.

A través de correo electrónico, el día del evento, se dio respuesta y trámite, de acuerdo a lo ordenado por el señor comandante de la unidad, y mediante comunicación oficial se entregó respuesta a cada uno de los participantes, generaron órdenes a los jefes de dependencias y especialidades.

En la intervención de algunos de los asistentes al evento quienes expusieron sus inquietudes al señor comandante del Departamento de Policía Córdoba, quien a su vez dio respuesta pública y así mismo comprometió a los responsables de procesos de acuerdo a las solicitudes o inquietudes de los asistentes o representantes de la comunidad que estuvieron en el evento,

Preguntas de mayor preocupación por la ciudadanía.

- 1.Cuál ha sido la estrategia innovadora implementada por la Policía Nacional, para reducir los homicidios en el departamento.
2. De qué manera puedo recibir asesoría de la Policía Nacional, para la planificación y ejecución de un proyecto productivo en mi comunidad.
3. Cuáles son los medios disponibles para presentar una queja contra la Policía Nacional.

De las tres preguntas recibidas daremos respuesta así:

1. Ante el planteamiento expuesto, el señor mayor Gerley Patiño Mantilla, jefe seccional de Investigación Criminal, manifestó que la Policía Nacional, viene desarrollando un trabajo articulado con la fiscalía general de la Nación, a través de una mesa técnica que sesiona de manera semanal, en este espacio se analizan los hechos relacionados con homicidios ocurridos en el departamento, con el fin de identificar causas y establecer líneas de acción estratégicas. Asimismo, señaló que se ha implementado una estrategia orientada a la georreferenciación de la problemática en los diferentes espacios geográficos del departamento, lo que permite aunar

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

esfuerzos entre las distintas instituciones y coordinar acciones con las Fuerzas Militares, fortaleciendo la presencia institucional y el desarrollo de actividades preventivas.

De igual manera, indicó que se adelantan los procesos investigativos correspondientes para lograr el esclarecimiento de los hechos, apoyados en un análisis permanente de contexto que permite caracterizar las modalidades delictivas mediante diversas variables, con el propósito de brindar una respuesta oportuna e integral en todo el departamento.

2. Ante el planteamiento expuesto, el señor intendente jefe Luis Alejandro Díaz Jiménez, jefe seccional de Carabineros y Protección Ambiental, manifestó que se viene realizando acompañamiento a diferentes cultivos y asociaciones del departamento de Córdoba, mediante procesos de capacitación y asesoría orientados al fortalecimiento de proyectos productivos.

Para acceder a este acompañamiento, indicó que se debe presentar una solicitud escrita dirigida al Comando del Departamento de Policía Córdoba. Asimismo, precisó que dicha solicitud debe ser elevada por una asociación legalmente constituida, con el fin de verificar la viabilidad del proyecto e iniciar los trámites correspondientes para la prestación de la asesoría.

3. Ante este planteamiento, el señor teniente David Joshue Velasco Bermúdez, jefe Oficina Control Disciplinario Interno De Instrucción, manifestó que la ciudadanía dispone de tres canales para interponer quejas relacionadas con el servicio de policía.

El primero corresponde a la atención presencial en los puntos de atención al ciudadano, ubicados en las estaciones de policía y en el Comando del Departamento de Policía Córdoba, donde funcionan las respectivas oficinas de atención al ciudadano. El segundo canal es a través de la página web institucional y, el tercero, mediante las líneas de atención habilitadas para asuntos específicos.

De esta manera, la ciudadanía puede presentar sus requerimientos a nivel nacional o desde el territorio en el que se encuentre, utilizando el medio que le resulte más cómodo y accesible.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

A continuación, se presentan, detallan y analizan cada uno de los cuestionamientos que integran la batería de preguntas de la encuesta, diseñada para conocer la percepción de los asistentes a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

Equipo que realizo la encuesta: El Grupo de Planeación del Departamento de Policía Córdoba, de acuerdo con lo establecido en la Orden de Servicios No. 068 COMAN-PLANE-14.16 del 01 de marzo de 2026, "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2025", llevó a cabo las actividades correspondientes para el desarrollo de este ejercicio institucional.

Oficina que solicito la encuesta: Grupo de Planeación.

Formato de la encuesta: encuesta presencial.

Objetivo de la encuesta: obtener información sobre la opinión de las personas externas a la Policía Nacional que participaron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2025, realizada el 20 de marzo de 2026.

Universo: Grupos de valor e interés, autoridades político-administrativas, comunidades en general e invitados al evento, convocados bajo los parámetros establecidos en la Orden de Servicios No. 068 COMAN-PLANE-14.16 del 01 de marzo de 2026, "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, vigencia 2025".

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

Marco muestral: La encuesta fue aplicada de manera presencial, en una única jornada de recolección, a los grupos de valor e interés y a la comunidad en general mayor de 18 años, provenientes de los diferentes municipios del Departamento de Policía Córdoba, que participaron en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas correspondiente a la vigencia 2025.

Fecha de la recolección de la información: marzo 20 de 2026.

Distribución de la muestra: se difundió de manera física, permitiendo el acceso a todas las personas que participaron del mismo.

Sistema de Muestreo: Aleatorio simple.

Margen de Error: Esto significa que el margen de error fue del 2%, con un nivel de confianza del 98%.

Porcentaje de Respuesta: El porcentaje de participación es del 7.

Preguntas que se formularon: referirse a formato 1DE-FR-0054 evaluación de la jornada de rendición de cuentas.

RESULTADOS

ASPECTOS RELEVANTES

¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?:

- **Publicación en la web:** 0
- **Invitación directa:** 25

¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?:

- **Clara:** 25
- **Confusa:** 0

¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?:

- **Adecuada:** 25
- **Insuficiente:** 0

¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?:

- **Muy largo:** 0
- **Adecuado:** 25
- **Corto:** 0

¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

- **SI:** 25
- **NO:** 0

¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?

- **SI:** 25
- **NO:** 0

¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?

- **SI:** 25
- **NO:** 0

ANÁLISIS

- El 98 % de los asistentes manifestó haber sido invitado directamente al evento, mientras que el 2 % indicó haberse enterado a través de la publicación realizada en la página web del Departamento de Policía Córdoba.
- El 100 % del personal encuestado consideró que las explicaciones brindadas en cada una de las intervenciones durante la rendición de cuentas fueron claras, destacando que las respuestas fueron concretas y debidamente sustentadas.
- El 100 % de los participantes calificó como adecuada la oportunidad otorgada al personal asistente para expresar sus opiniones durante el evento, resaltando la efectiva comunicación y el tiempo dispuesto para la formulación de preguntas.
- El 100 % de los encuestados consideró adecuado el tiempo de exposición durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas.

COMPROMISOS

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias serán atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Mediante correo electrónico se remitieron tres (03) Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias (PQR2S), clasificadas en dos (02) peticiones y un (01) reconocimiento del servicio policial.

Estas fueron tramitadas conforme a la competencia por la Oficina de Atención al Ciudadano de la unidad, así: una (01) solicitud No. 863201-20260320 asignada a la Oficina de Atención al Ciudadano; una (01) solicitud No. 863205-20260320 al Grupo de Talento Humano; y una (01) solicitud No. 863218-20260320 a la Unidad Prestadora de Salud Seccional Córdoba.

LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)

De acuerdo a lo establecido en la Guía de Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales

MATRIZ CARACTERIZACIÓN ACTORES Y GRUPOS DE INTERES		
1	GOBERNACIÓN	1
1	ALCALDIAS	15
2	FISCALIA	4
3	COMERCIANTES	8
4	JAC	40
5	GREMIOS	9
6	PERIODISTA	10

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

7	POLICIA	75
8	VEEDURIAS	5
9	ASAMBLEA DPTAL	1
10	INDIGENAS	12
11	COMUNIDAD GENERAL	30
TOTAL, GENERAL		210

EVIDENCIA FOTOGRÁFICA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.



LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la audiencia pública de rendición de cuentas, el equipo líder identificó los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 20/03/2026 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (instrumento 18 lista de chequeo para observación de la jornada de diálogo de la rendición de cuentas).

OBJETIVO DE LA GUÍA:

Observar los contenidos y metodologías implementadas en la jornada de diálogo en la rendición pública de cuentas, que le permita hacer las recomendaciones para la cualificación de este proceso.

ORGANIZACIÓN Y LOGÍSTICA

1. Capacidad instalada para recibir los asistentes:

Por parte del grupo logístico se realizó la organización del lugar del evento para una capacidad de 50 personas, contando con excelente ventilación y aire acondicionado para brindar confort a los asistentes.

2. Utilización de medios audiovisuales:

Por parte del grupo tecnologías de la información y las comunicaciones realizó la instalación de los elementos audiovisuales para el desarrollo del evento mediante videos Beam.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

El evento se llevó a cabo en el auditorio del Edificio Río Centro Integrado Inteligente, ubicado en la Calle 56 No. 6-170 de Montería, el cual cuenta con tres rutas de acceso habilitadas para personas con movilidad reducida, garantizando su asistencia y desplazamiento durante la jornada de Rendición de Cuentas.

4. Manejo de los tiempos:

Los tiempos usados durante la Rendición de Cuentas, fueron aplicados según el procedimiento sin exceder los 1:41:10 horas.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO**1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):**

Por parte del expositor de la rendición de cuentas, se manejó un lenguaje claro con el propósito de ser lo más explícito y comprensible para las personas e integrantes de grupos de valor asistentes, logrando comprender la gestión del Departamento de Policía Córdoba, durante la vigencia 2025.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Durante el desarrollo de la audiencia de rendición de cuentas, se dieron a conocer los temas mínimos en la rendición de cuentas de acuerdo a lo establece el procedimiento 1DE-PR-0023, así mismo se trataron temas de interés.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:

Se dio a conocer las acciones adelantadas por el Departamento de Policía Córdoba, como medidas de protección de carácter preventivo, orientadas a proteger la integridad de los líderes, lideresas, reclamantes de tierras, población indígena, líderes comunitarios, afrodescendientes en la jurisdicción del departamento Córdoba.

4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Durante el desarrollo de la rendición de cuentas no se evidenciaron requerimientos ciudadanos sobre los temas de interés o veedurías, lo cual fueron resueltas sus dudas en los temas expuestos.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO**1. Mecanismos para facilitar la participación ciudadana:**

Antes, durante y después del evento se garantizó que los ciudadanos y grupos de valor tuvieran el derecho de participar activamente por medio de encuestas y expresaran sus temas de interés, sugerencias y quejas, para que fueran tratadas durante la audiencia pública Rendición de Cuentas, con el fin de dar respuesta a sus peticiones, mediante los medios electrónicos existentes.

2. Manejo de la jornada de diálogo:

Durante la jornada de Rendición de Cuentas, se resolvieron inquietudes a los ciudadanos asistentes de la con preguntas que fueron resueltas durante la audiencia pública.

3. Moderador para el direccionamiento de la jornada de diálogo:

Como moderador del direccionamiento de la Rendición de Cuentas se designó a la señorita patrullera Jesica Juliana Rojas Posada, quien desplegó una excelente presentación protocolaria.

ACTA - 017892 - COMAN-PLANE - 2.21 - QUE TRATA DE LA REALIZACIÓN DE LA AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CÓRDOBA

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la Administración:

Las respuestas fueron recibidas con alto grado de satisfacción por parte de la ciudadanía, generando entre los asistentes reconocimiento a la gestión del Departamento de Policía Córdoba durante la vigencia 2025, no solo por los resultados operativos, sino también por las actividades de gestión y prevención desplegadas por las diferentes especialidades, entre ellas la Seccional de Carabineros y Protección Ambiental, el Grupo de Policía Comunitaria y la Seccional de Protección y Servicios Especiales, a través de Policía de Infancia y Adolescencia y Policía de Turismo y Patrimonio Histórico.

5. Evaluación general del desarrollo de la jornada de diálogo:

La actividad de audiencia pública, llevada a cabo en el Departamento de Policía Córdoba, fue exitosa, ya que se cumplieron los parámetros estipulados en el procedimiento 1DE-PR-0023 Rendición de Cuentas. Así mismo, se evidenció la participación de la ciudadanía en general, grupos sociales, sindicales, gremios, autoridades político administrativas, líderes comunitarios, entre otros.

Se puede concluir que la jornada de Rendición de Cuentas cumplió con los lineamientos institucionales, ya que dio a conocer los resultados de la gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, de acuerdo a la promoción del diálogo, de acuerdo con el (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

COMPROMISOS:

Actividad	Responsable	Fecha de entrega
No surgieron compromisos	No surgieron compromisos	No aplica

CONVOCATORIA

Si se programa una nueva reunión se indicará la fecha de la convocatoria.



Firmado digitalmente por:
 Nombre: Fernando Guzman Ramos
 Grado: Coronel
 Cargo: Comandante Departamento De Policía
 Cédula: 79627980
 Título: Administrador Policial T.P 72
 Dependencia: Departamento De Policía Cordoba
 Unidad: Departamento De Policía Cordoba
 Correo: fernando.guzman@correo.policia.gov.co
 13/04/2026 7:48:53 p. m.

Anexo: uno (lista de asistencia en 01 folios)
 Calle 27 N° 4-08 Barrio Centro piso 4
 Teléfono: 3232761253
 decor.plane@policia.gov.co
 www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

 		MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL POLICÍA NACIONAL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CORDOBA PLANEACION DECOR				
Fecha:		Montería, 13 de abril de 2026				
Hora de inicio:		10:00	Hora de finalización:		11:00	
Lugar:		instalaciones del Edificio Rio Centro Integrado Inteligente, ubicado en la Calle 56 No. 6 - 170 Montería				
Acta - 017892- COMAN-PLANE - 2.21						
QUE TRATA DE LA REALIZACION DE LA AUDIENCIA PUBLICA DE RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2025 EN EL DEPARTAMENTO DE POLICÍA CORDOBA						
ASISTENTES						
GR	NOMBRES Y APELLIDOS	UNIDAD O DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	CEDULA DE CIUDADANÍA	TELÉFONO	NOTIFICACIÓN
CT	TAFUR DIAZ ELVIRA ALEXANDRA	DECOR PLANE	elvira.tafur1021@correo.policia.gov.co	1110478720	3162980248	13/04/2026 19:18
<p>Calle 27 N° 4-08 Barrio Centro piso 4 Teléfonos 3232761253 decor.plane@policia.gov.co www.policia.gov.co</p> <p style="text-align: center;">INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA</p>						